Barranquilla, 29 de Febrero de 2024

CUENTA DE COBRO N° 1

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

NIT. 890.102.018-1

DEBE A:

CANDY KATERINE QUINTANA MEDRANO, identificado con **CC No. 55.237.521** de Barranquilla, la suma de $3.000.000 **M/L (TRES MILLONES DE PESOS).**

POR CONCEPTO DE: Primer Pago a 29 de Febrero de 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **CD-48-2024-0850,** que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA RELACIONADA CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros No. 08109032523 DE BANCOLOMBIA

Atentamente,



CANDY KATERINE QUINTANA MEDRANO
CC No. 55.237.521 de Barranquilla
Celular: 3114014296